

El noble caballero don Alonzo de Noya
de la orden de San Juan de los Rios
de Zamora, con licencia de su
superior, me ha mandado que
de las cosas que se contienen
en el presente libro, yo escriba
lo que me pareciere mejor,
para que se sepa lo que se
debe de saber de las cosas
de la orden de San Juan de los
Rios de Zamora.

En la villa de Zamora, a diez y siete
de mayo de mill e quinientos e
seis años.

X
El señorial don Juan de Noya
me ha mandado que de las cosas
que se contienen en el presente
libro, yo escriba lo que me
pareciere mejor, para que se
sepa lo que se debe de saber
de las cosas de la orden de
San Juan de los Rios de Zamora.
Yo escribo lo que me pareciere
mejor, para que se sepa lo que
se debe de saber de las cosas
de la orden de San Juan de los
Rios de Zamora.

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

